

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
OF. PROTECCION CIVIL- EMERGENCIA

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 270
CALBUCO, 20 JUN 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La Solicitud de Pedido N°49 , del 18 de Junio del 2013 ,de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Exento N° 6277 de fecha 18 /06/2013.,que aprueba Adquisición de Materiales que se indica. Por incendio con pérdida total sector La Campana 1600 metros hacia el interior por bosque. Damnificado señor:VICTOR CARDENAS HERNANDEZ, C.I: 4.649.739-2 adulto Mayor de 72 años.
- 3.- El Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 4.- Artículo 8° Letra C, de la Ley de Compras Públicas.
- 5- Que se realiza esta contratación directa y no licitación por la emergencia Debido a los hechos descritos en el punto N°2.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al señor :RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY C.I:9.879.868- 4 por un monto de \$ 1.839.771 con IVA..
- 2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

LVV/KVV /GFA.



LEONEL B. VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE DE CALBUCO
(S)

- Interesado.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Emergencia.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-33 460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 21-06-2013 09:47:33
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2741-SE13

SEÑOR (ES)	RICARDO ALFONSO GONZALEZ OLEY	A Sr (a)	Ricardo Gonzalez Oley
DIRECCION	Almirante Latorre 303 Calbuco Región de los Lagos	FONO	: (56)(33) 461953
RUT	: 9.879.868-4	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE EMERGENCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Elana Nuñez Díaz 56 33 460734 e.nunez@sumtel.cl

Codigo	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1	Unidad no definida	Construcción e instalación de mediaagua 18mts. 2 avenida familiar afectada por un incendio		1.546.026,00	0,00	0,00	1.546.026
							Neto	\$	1.546.026
							Dcto	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	1.546.026
							19% IVA	\$	293.745
							Total	\$	1.839.771

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401001004

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
 AYUDA SR. VICTOR CARDENAS HERNANDEZ. AFECTADO POR SINIESTRO
 RESOLUCION N°270
 SP-49

Derechos de Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en el mercado público, equitativamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de irregularidades cometidos por el sistema.
5. A la libertad y publicidad de sus productos y servicios e, de los organismos como adquirentes, oferentes o proveedores de bienes o servicios en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración de Estado, como Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

3. Especialidades:

Para consultar de forma más detallada los derechos visiten el sitio <https://www.mercadobienpublico.cl/2012/05/02/derechos-proveedores-y-regulacion-de-los-actos-del-proveedor-bienpublico/>